

EL ESPAÑOL NEUTRO Y LA TRADUCCIÓN DE LOS LENGUAJES DE ESPECIALIDAD¹

Isabel García Izquierdo
Universitat Jaume I

Resumen

El artículo reflexiona sobre la necesidad de defender la existencia de una variedad neutralizada del español (el denominado *español neutro*, *español internacional*, *español general* o *español estándar*, similar al llamado *Global English* y denostada por muchos), no sólo para el nivel estándar de la lengua, sino también en los ámbitos de la comunicación especializada, con el fin de conseguir que dicha comunicación sea más fluida y homogénea, luchar contra la interferencia constante de la *lingua franca*, el inglés (especialmente en los territorios hispanohablantes de los EE.UU.), y contribuir a sistematizar determinados usos lingüísticos que puedan ayudar de manera significativa a los profesionales de la mediación lingüística, entre ellos, a los traductores.

Palabras clave: Español neutro, lenguajes de especialidad, traducción.

Abstract

This paper argues for the need of a neutralized variety of Spanish (so-called Neutral Spanish, International Spanish, General Spanish or Standard Spanish, similar to Global English and deplored by many) not only in the standard usage, but also in specialized communication domains. Neutral Spanish is envisaged as a means to achieve a more fluent and homogeneous communication, to resist the constant interference from English, the *lingua franca* (particularly in the Spanish-speaking regions of USA), and to contribute to the systematization of certain linguistics uses that can significantly help professionals of linguistic mediation, translators among them.

Keywords: Spanish, Specialized languages, Translation.

1. Introducción

En los últimos tiempos hemos asistido a la irrupción del fenómeno de la *globalización*, como parte fundamental de la *sociedad del conocimiento*. Dejando a un lado el debate sobre las ventajas o desventajas de la globalización, el hecho es que el acceso a la información es cada vez mayor y ello conlleva la *internacionalización*

1. Para una revisión exhaustiva del concepto mismo de lengua de especialidad por oposición a la lengua general, véase Cabré (1993) o la versión revisada y ampliada en inglés, publicada en el año 1999.

de la comunicación, con la consiguiente necesidad de *unificación/homogeneización* de algunos referentes culturales, entre los que se encuentran en ocasiones las lenguas. El multilingüismo provoca la necesidad de una *lingua franca* para la comunicación internacional (el inglés lleva cierta distancia en este terreno) y los desvelos de otras lenguas habladas por millones de personas por defender su patrimonio frente al *agresor*, como es el caso del español.

Ahora bien, el español se enfrenta, por razones de distribución geográfica, a un dilema previo: la defensa de la unidad del idioma en los diversos territorios en que se habla y, con ello, el establecimiento de una variedad neutralizada que sea útil en las comunicaciones públicas (en los medios de comunicación, en Internet o en la traducción, ámbito este último en el que centraré mi reflexión).

Antes, no obstante, de abordar la cuestión de la utilización del llamado *español neutro* en la traducción, considero necesario referirme brevemente a la caracterización de las lenguas de especialidad, como ámbito específico en el que situaré el análisis.

2. Las lenguas de especialidad

A grandes rasgos, podemos afirmar que *las lenguas de especialidad*'se caracterizan por ser denotativas y tener tendencia a la universalidad, porque no materializan las funciones poética y emotiva, sino sólo la referencial, pretenden la monorreferencialidad y tienen una voluntad clara de ser precisas y concisas. Se trata, en definitiva, de variedades diatópicas —funcionales— de las lenguas que se utilizan para transmitir información en determinados campos del conocimiento.

Además, una de las características que definen de manera más evidente los textos de especialidad es su alto grado de densidad terminológica (lo que provoca una dificultad añadida en la traducción). De hecho, según algunos estudios, el traductor de textos especializados dedica casi la mitad de su tiempo a documentarse, incluyendo en este proceso de documentación el de búsqueda terminológica. En ese sentido, por tanto, podría afirmarse que el nivel léxico es el que de manera más significativa condiciona la caracterización de los textos que vehiculan los llamados *lenguajes de especialidad*.

Son muchos los autores que han destacado el papel del componente léxico en el discurso de especialidad. Así, por ejemplo, Casalmiglia y Tusón (1999: 94) afirman que:

En el caso de los escritos científicos y técnicos los diccionarios especializados recogen la terminología propia de cada campo y en ellos se encuentran los términos de uso habitual de cada disciplina, profesión u oficio [...] Los textos de tipo científico y técnico se caracterizan por la densidad léxica y por la abundancia de términos especializados.

Y añaden que: “El nivel léxico es el más sensible al entorno cultural. Por ello hay palabras que caen en desuso o bien hay otras que sufren cambios semánticos...”. Aspecto éste fundamental para comprender los problemas a los que se enfrenta el traductor de determinados textos especializados, como los médicos, marcados por la variación terminológica de manera más evidente que otros ámbitos de especialidad.

Más recientemente, M.T. Cabré y R. Estopà (2005) proponen la existencia en los textos especializados de *Unidades de Conocimiento Especializadas*, unidades de distinto nivel descriptivo que constituyen los nudos de conocimiento de un texto o forman parte de ellos, y que están vinculadas a cuestiones formales (entre ellas, el *género textual*² al que pertenece el discurso) y cognitivas. En su opinión (2005: 75 ss.) el discurso especializado se diferencia del no especializado fundamentalmente en los niveles léxico y textual. Efectivamente, en este tipo de discurso, afirman:

En el nivel léxico [...] se observa una selección del léxico dependiente de dominio, ya sea formal y semánticamente o sólo semánticamente. Formal y semánticamente, porque existen vocablos que solo aparecen en el discurso de una determinada especialidad. Solo semánticamente porque, aunque se trate de vocablos utilizados también en otras materias o en la comunicación general, estos adquieren un sentido específico...

Muchos autores (Sager, Cabré, Beaugrande, etc.) han coincidido en afirmar que las lenguas de especialidad poseen reglas establecidas voluntariamente por los usuarios y aceptadas a nivel internacional, lo que facilita la intercomprensión entre los usuarios de las mismas.

Sin embargo, en opinión de Schifko (2001: 25), hay que intentar una definición de las lenguas de especialidad flexible, cuyos parámetros sean prototípicos pero variables en función del grado de especialización. Así, afirma, son tres los aspectos más relevantes para definir la comunicación especializada: el segmento del mundo que es el objeto de la especialidad, así como el enfoque particular desde el que se aborda el fenómeno; los interlocutores, que son expertos de la especialidad y necesitan conocimientos especiales de su campo; y la finalidad de la comunicación especializada, que consiste en la voluntad o necesidad de expresarse con precisión y economicidad. En su opinión, todos estos aspectos que constituirían la definición de una lengua de especialidad son matizables y graduables. Porque, para este autor, las lenguas de especialidad son variantes específicas de la lengua común.

Por tanto ¿difieren tanto las lenguas de especialidad de la lengua común? Y, sobre todo, ¿son absolutamente generalizables a todas las lenguas de especialidad las características citadas al inicio: ser denotativas y tener tendencia a la universalidad,

2. Para una revisión del concepto de género textual y su relación con los ámbitos de especialidad, véase García Izquierdo (ed.) (2005).

predominio de la función referencial y voluntad de precisión y concisión? En opinión de Cabré (1993: 168): “Intentar establecer una frontera nítida entre las lenguas de especialidad y la lengua común es una tarea imposible”.

En primer lugar, estos lenguajes de especialidad comparten con la lengua general la utilización de la *variación lingüística* y, por tanto, podemos encontrar en ellos manifestaciones dialectales y registros diversos, como veremos. De hecho, algunos autores hablan de la existencia de un *continuum* entre la lengua general y la lengua de especialidad, en función del grado de especialización manifestado en el texto (determinada a veces por la función del mismo —más informativo, más divulgativo, más persuasivo, etc.—) Porque, ¿son textos de especialidad un publirreportaje sobre el último modelo de un coche, dirigido al consumidor y una ficha técnica con las especificaciones del mismo para el profesional? En principio, sí. Pero ¿utiliza la empresa responsable la misma redacción en ambos casos? La respuesta parece evidente que es no (véase a este respecto J. García Palacios, 2001 y 2004). Además, como afirman M. T. Cabré y R. Estopà (2005), junto con las unidades léxicas específicas del ámbito de especialidad, hay que recalcar la existencia de vocabulario general de la lengua de que se trate, necesario para trabar el discurso.

Será precisamente en este nivel léxico general, en relación directa con las variaciones dialectales, los registros y la determinación del grado de especialidad de que se trate (en función primordialmente de la situación comunicativa), donde, junto con algunas cuestiones gramaticales, entrará en juego, *a priori*, el llamado *español neutro*. Y digo *a priori* porque, como veremos al hablar de la traducción de los textos de especialidad, existen otros condicionantes relacionados con la utilización de determinadas prácticas de traducción que nos llevarán a considerar la pertinencia de una variedad neutra del español también en la traducción especializada.

Antes de pasar, no obstante, a abordar la problemática concreta a la que se enfrenta el traductor de textos de especialidad, intentaremos caracterizar el *español neutro*.

3. El español neutro

El problema del llamado *español neutro* es, como apuntaba al inicio, en parte un problema relacionado con el mantenimiento de la identidad lingüística de los pueblos de habla hispana frente a las reglas de la globalización.

Son muchas las denominaciones que ha recibido esta pretendida variedad del español. Así, junto con *español neutro* -la más extendida en el ámbito de la traducción-, también encontramos en la escasa bibliografía que aborda la cuestión otras denominaciones como: *castellano general* (más utilizada en América Latina), *español común* (José A. Millán, 1998), *español internacional* (Gómez Font, 2003) o *español estándar* (“variedad a caballo entre el español hispanoamericano y el español peninsular”, en opinión de la empresa de traducción técnica, *SLS Internacional*, citada por Gómez Font).

En realidad, el español neutro es una creación de varias productoras cinematográficas que, en México (según algunos; en Puerto Rico, según otras versiones), a mediados de los 60, y por una cuestión de rentabilidad económica de sus productos en el mercado hispanohablante, se pusieron de acuerdo en impulsar una nueva variedad del español, al que llamaron *español o castellano neutro*. El objetivo era fijar unas reglas comunes que pudiesen funcionar por encima de fronteras políticas y geográficas, con carácter descriptivo, no prescriptivo. Sería, en palabras de R. Ávila (1997), una *norma hispánica*, general, sin predominio de ningún español, pero con variantes, en la que “[...], en vez de pensar en una norma unitaria, habría que promover la unidad esencial dentro de la variedad”. Sin embargo, desde entonces, las críticas a la propuesta han arrojado, argumentando fundamentalmente que se trata en realidad de un español que quiere ser de todos pero que no es de nadie y que hay que intentar mantener *la unidad en la diversidad*; aunque también existen los defensores de la misma.

Así, entre los detractores, encontramos opiniones como la del periodista J. Luis Cebrián (2004), para quien sencillamente el español neutro no existe: “lo inventaron las grandes compañías norteamericanas en Puerto Rico para los doblajes de las películas y es un fracaso”. En su opinión, el español es un idioma lo suficientemente cohesionado mediante su sintaxis, gramática y ortografía, a pesar de su diversidad interna, y el fenómeno de la globalización ha ayudado a superar los mitos relacionados con los acentos. Por eso, el español debería utilizar su patrimonio cultural para hacerse fuerte frente a los Estados Unidos.

Por su parte, Narbona (2001) opina que la intercomunicación constante entre todos los pueblos de habla hispana ha hecho:

que las distintas modalidades del español dejen de ser ajenas a los hispanohablantes en su conjunto, los cuales terminan por incorporarlas –aunque sólo sea pasivamente– como parte de su patrimonio idiomático, de tal modo que se ha ido fortaleciendo la configuración de una lengua ejemplar cada vez más panhispánica.

Sin embargo, en este mismo trabajo reconoce la existencia de un modelo de español general que no pertenece a ningún territorio en concreto.

En el periódico *La Gaceta* (noviembre de 2005), S. Douglas de Sirgo, docente de la cátedra de Lengua y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, afirmaba:

Muchas veces las editoriales –para lograr réditos económicos– presionan para que se imponga este español neutro, que resulta artificial porque es “sin-tópico”, “sin-fásico”, “sin-estrato”, es decir que no reconoce variedades geográficas, estilísticas, ni socioculturales. Es un español que pierde la riqueza y diluye la identidad de los hablantes latinoamericanos, que no reconoce diferencias entre chilenos, mexicanos o argentinos.

En general, esa fue la opinión más escuchada en el *III Congreso de la Lengua Española* celebrado en 2004 en Argentina, en el que, según recogen en el periódico *Hoja por Hoja*, nº 15, las periodistas G. Cutuli y M. Enríquez:

Y ya que estamos, quedó claro que a nadie le gusta el remanido “español neutro” de las series de televisión que circulan por todo el mundo hispano. No gusta, claro, porque es artificial y le quita a la lengua lo mejor que tiene, su sabor y gracia, el modismo surgido al calor de la vida local [...] No gusta, entonces, ese español neutro, y gusta aún menos llamarlo así: se prefiere decirle español internacional, ya que de neutro tiene poco, y de internacional bastante (p. 2).

En definitiva, quienes están en contra de la iniciativa argumentan que no es posible pretender mantener las diferencias lingüísticas -que otorgan identidad-, y construir a la vez una variedad neutra del español³.

Existen, no obstante, algunos defensores de la existencia de esta variedad neutra, concebida no como un artificio sin identidad, sino como una manera de acercar a los 400 millones de hablantes de español, sin hacerles por ello perder su identidad. Es por ejemplo la opinión de A. Gómez Font (2002) o A. López González (2003), para quien, aun reconociendo la riqueza y variedad del español “existe una necesidad comunicativa, de índole económica en esta era de la globalización y de “las convergencias” de sintetizar esta diversidad” (p. 524). Y pone el ejemplo de algunas redacciones de países latinoamericanos donde trabajan periodistas de hasta 6 procedencias de habla hispana distintas y donde es imperiosa la necesidad de encontrar ese español neutral, que se entiende en prácticamente toda América latina y entre los hispanos de EE.UU. En su opinión “una norma general hispánica basada en los usos convergentes de la totalidad de los hispanohablantes es una norma que nos aúna en la variedad de los diferentes modelos del español” (p. 529).

Sin embargo, como afirma Ávila (1998) la existencia de esta norma general no significa el establecimiento de un estándar neutro geográficamente uniforme y, por tanto, no niega que nos podamos enriquecer todos con las palabras de todos.

Una postura similar es la representada por el académico E. Romano, de la Universidad de Buenos Aires, quien en el citado *III Congreso de la Lengua Española* afirmaba: “Hay que defender lo propio para poder recibir mejor lo ajeno” y añadía

3. Además, existen autores como Castro (2004) para quienes la variedad de español denominada neutra lo es, “pero no tanto”. Así, pone ejemplos de editoriales que siguen en Hispanoamérica la política de realizar versiones distintas para Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay; y otra para el resto de países, con lo que el criterio parece ser más geográfico que lingüístico. En definitiva, en su opinión estamos frente a una creación puramente artificial y “algunos ni siquiera saben demasiado bien de qué se trata”. La consecuencia sólo puede ser el empobrecimiento de la variedad lingüística y cultural con un código artificial: “Y [el lector] se aburrirá tanto que finalmente tal vez opte por dejar de leer”. Véase también a este respecto la opinión de Colodrón (2004).

que “los hispanohablantes tienen un idioma básicamente común con el que pueden entenderse y comunicarse perfectamente. No importa entonces que en cada país haya términos específicos, ya que las palabras propias no representan en absoluto la mayoría dentro del universo del idioma” (citado en El País digital, domingo 4 de diciembre de 2005, nº 30287, Montevideo, Uruguay). Esta afirmación viene también avalada por los estudios realizados por R. Ávila (2001), de *El Colegio de México*, en el ámbito de los medios de comunicación, en los que se constata que ya actualmente el vocabulario de los programas de noticias internacionales, e incluso el léxico de muchos programas de carácter nacional, utiliza un porcentaje bajo de regionalismos o localismos y, por tanto, está “dentro de la norma hispánica general”. (Véase también H. López Morales, 2006)

A. Grijelmo (1999) defiende la existencia de una variedad denominada neutra, que ayude a mejorar la comprensión entre los diferentes países hispanohablantes, pero no confundida con una variedad *elemental* o *pobre*. Porque, en su opinión (1999: 187) las novelas de García Márquez o los diálogos de Mafalda, pese a su léxico específico y sus giros y expresiones particulares, son español neutro.

Como colofón, podríamos aportar la opinión expresada por las Academias de la lengua en el *Diccionario Panhispánico de dudas* de 2005. Si bien es conocida la crítica que se le ha realizado al Diccionario de la RAE por su poca fiabilidad por lo que respecta al tratamiento de los americanismos⁴ y, como consecuencia, la escasa aportación que en épocas anteriores había realizado a la configuración de una variedad estándar panhispánica, este hecho cambia sensiblemente con la publicación del *Diccionario Panhispánico*. Así, en el capítulo introductorio dedicado a explicar qué es el diccionario, abordan el tema de la **norma culta**, y afirman que:

Por su carácter de lengua supranacional, hablada en más de veinte países, el español constituye, en realidad, un conjunto de normas diversas, que comparten, no obstante, una amplia base común: la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico. Es por ello la expresión culta formal la que constituye el español estándar: la lengua que todos empleamos o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección; la lengua que se enseña en las escuelas; la que, con mayor o menor acierto, utilizamos al hablar en público o emplean los medios de comunicación; la lengua de los ensayos y de los libros científicos y técnicos. Es, en definitiva, la que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembro de una misma comunidad lingüística. (p. XIV)

4. Véase a este respecto la opinión de López Morales (2000: 170).

He reproducido esta extensa cita del diccionario porque, en mi opinión, de algún modo representa la conciliación de las distintas opiniones que hemos ido desgranando en las líneas previas: la existencia de una variedad neutra/estándar del español que convive con la diversidad y riqueza lingüística de los diferentes territorios hispanohablantes. No obstante, el problema continúa existiendo para aquellos textos que, a pesar de considerarse de especialidad, no responden al patrón de expresión culta formal de la que hablan los académicos.

4. La traducción especializada y el español neutro

Pero, ¿cómo se plasma toda esta polémica del *español neutro* en la traducción de los ámbitos de especialidad? En realidad, como acabamos de ver, el debate generado por la necesidad o no de una variedad neutra del español se ha centrado especialmente en los medios de comunicación y, por tanto, en principio podría entenderse que afecta más bien a la lengua estándar, general, y no a los lenguajes de especialidad. Sin embargo, por un lado hemos visto que la frontera entre la lengua común y la de especialidad no es nítida, existen algunos géneros de especialidad que poseen propósitos divulgativos y, además de presentar un nivel de conceptualización más bien bajo, utilizan de manera sistemática vocabulario y estructuras de la lengua común; por último, existen ámbitos de especialidad, como veremos, en los que la terminología no es tan homogénea como podría parecer en el contexto internacional, lo que puede generar problemas de comunicación y, con ello, de traducción del sistema conceptual. A todo ello podríamos añadir, por último, aunque en otro nivel de discusión, la utilización inadecuada en determinados géneros de especialidad de las convenciones ortotipográficas, estructurales y sintácticas, en parte favorecida por el influjo de otras lenguas (especialmente el inglés).

Son bastantes los autores y especialistas del ámbito de las ciencias que han destacado el problema con el que se enfrentan los traductores de algunos ámbitos de especialidad. De hecho, en inglés existe una discusión paralela a la del *español neutro* con el llamado *Controlled English* o *Global English*, pero centrada más específicamente en el lenguaje científico-técnico (P. Rubens, 2001). Pero lo cierto es que pocos han abordado el tema específico del español neutro en la traducción.

B. Gutiérrez (1998: 265) analiza los principales problemas a los que se puede enfrentar el traductor de lenguas de especialidad, centrándose fundamentalmente en el par de lenguas inglés-español. En su opinión, las consecuencias de una mala traducción inciden de manera significativa en el lenguaje de la ciencia y, en concreto, son múltiples y variopintas las huellas que podemos encontrar en el lenguaje científico que se utiliza en España “no siempre coincidentes con las del español americano”, lo que no facilita en nada su tipificación. Así, analiza problemas relacionados con el plano léxico-semántico, como la introducción de términos procedentes del inglés sin traducir (*bypass* por *puenete* o *desvío*) o adaptados gráfica

y fonéticamente al español (*estrés*); la traducción de términos ingleses mediante la búsqueda de un equivalente español (con todo los problemas que ello comporta, 1998: 267, especialmente por lo que respecta a los falsos amigos –como el caso de *severe illness* por *enfermedad severa*, o *confinement* por *confinamiento*, en lugar de *parto*); el plano sintáctico, en el que uno de los problemas más destacados de la traducción del inglés lo constituyen las formas verbales. Así, el uso de la pasiva en español no es tan habitual en la lengua estándar como en inglés. Para algunos autores, sí que podría considerarse característico de la lengua de especialidad. Sin embargo, Gutiérrez (1998: 271) rebate este argumento aludiendo a razones históricas y gramaticales y defiende la incorrección de estos usos debida a las malas traducciones. Esta argumentación podría hacerse extensible al uso de formas no personales, como el gerundio; los usos de rección preposicional incorrectos (como **difícil a hacer*) o, en general, colocaciones verbales poco idiomáticas en español, con verbos como *hacer* o *efectuar*.

Asimismo, Gutiérrez aborda los problemas relacionados con el plano ortográfico-fonético en el que, junto a la mala utilización de determinadas grafías (*salmonellosis* o *colorectal*) y tildes (*laser*), nos encontramos con el problema de las siglas y abreviaturas. En opinión de Gutiérrez, existe una tendencia excesiva a multiplicar este mecanismo en los textos científicos. En los casos en que existe una única sigla o abreviatura aceptada universalmente no existen demasiados problemas (más allá del estilo). Sin embargo, las cosas se complican cuando cada autor utiliza las suyas y se produce la polisemia, con la consiguiente falta de precisión y claridad. A ello se une la utilización de diferentes procedimientos de explicitación en la traducción (autores que las traducen, otros que no: SIDA, AIDS, ADN o DNA, por ejemplo; autores que las adaptan y pluralizan, de manera errónea, en español, etc.) Y todo ello, en opinión de Gutiérrez (1998: 278) se agrava considerablemente cuando nos enfrentamos a traducción de textos científicos de divulgación.

A pesar de advertir sobre el mal uso que se hace del español –especialmente en el lenguaje técnico– y sobre la degradación del mismo “merced a las malas traducciones que traen consigo la introducción indiscriminada de palabras extrañas, sobre todo anglicismos”, B. Gutiérrez (2002: 1) opina que no hay que alarmarse puesto que la historia del lenguaje científico ha demostrado que el éxito o el fracaso de las palabras en nada se relaciona con sus orígenes ni con las críticas que puedan haber recibido. Sencillamente, “algunas son bien aceptadas por los hablantes, y otras no tanto, como ocurre con el léxico general”.

E. Bernárdez (2000), en referencia a la traducción de las terminologías, afirma que lo ideal sería “contar con profesionales muy especializados, pero siempre es conveniente disponer, además, de especialistas encargados de comprobar la adecuación y fidelidad de la terminología usada en la traducción”.

Sin embargo, como decíamos, la realidad es que en el ámbito de la traducción han sido muy pocos los estudios dedicados a analizar la incidencia del *español neutro* –y el número se reduce todavía más en el ámbito de la traducción especializada, donde

la reflexión se ha centrado casi exclusivamente en el uso adecuado o inadecuado de la terminología de determinados campos, como en parte acabamos de ver-.

Quizás haya sido X. Castro quien más atención le ha prestado a esta problemática en la traducción. Si bien este autor ha centrado su investigación fundamentalmente en el ámbito de la traducción audiovisual, en algunas publicaciones extiende las consideraciones sobre el llamado español neutro a los ámbitos *técnicos*. Así, en su opinión (1996: 1) el concepto debería denominarse *español técnico neutro*, puesto que afecta fundamentalmente “a la mecanización, las comunicaciones y la informática”, ya que los fabricantes de estos productos para el consumo del mercado hispanohablante comienzan a ver conveniente el abaratamiento de costes en la producción de instrucciones y documentación en general mediante el empleo de una sola versión española lo que, en su opinión “va en beneficio de nuestra lengua y nuestra cultura”, a pesar de reconocerle un fundamento comercial evidente. No obstante, Castro opina que, en general, la posición de los traductores en España respecto al español neutro sigue siendo reticente, porque siguen pensando que “es en España donde se *cuece* el idioma” (1996: 2).

Para este estudioso de la traducción es hora de restablecer las relaciones con el otro lado del Atlántico y prestar mayor atención a la realidad americana, para lo que Internet nos ofrece una herramienta muy valiosa. Sólo con el acercamiento se conseguirá un mercado hispanoamericano competitivo, afirma. Y, en su opinión, iniciativas como las de la empresa *Microsoft*, que ha invertido sumas importantes en desarrollar recursos de ayuda al traductor en español, van en la buena dirección (a pesar de las críticas). Es cierto que, en algunos ámbitos, en los que los registros informales de la lengua pueden estar más presentes (como, por ejemplo, en los materiales didácticos), es más difícil defender esa variedad neutra; y también que la influencia del inglés se deja sentir en muchos casos, con su tendencia a lo sintético. A ello podríamos unir el posible inconveniente de que sean las grandes empresas que desarrollan las tecnologías, como los laboratorios farmacéuticos, quienes se conviertan en “*academias de la lengua técnica*”. Sin embargo, para Castro (1996: 5), si los responsables de los proyectos de traducción creyesen en la utilidad de establecer una variedad uniforme, invertirían esfuerzos en crear glosarios, guías de estilo, etc. de uso general⁵, lo que fomentaría la ampliación del mercado de la traducción y evitaría, por ejemplo, la disgregación de la terminología en español.

En definitiva, para X. Castro (1996: 6) con estas iniciativas el traductor obtendría muchos beneficios, ya que:

5. De hecho, en los sucesivos Congresos de la lengua española celebrados desde el año 1997 en Zacatecas han sido varias las propuestas de creación de un libro común que recoja los usos normativos del español, entre los que destaca el propuesto en ese mismo congreso por el periodista A. Grijelmo (para una revisión de este aspecto, véase Gómez Font, 2002 o López Morales, 2006).

[...] *la colaboración con colegas de otros países hispanohablantes es un mayor acercamiento cultural, una mejora de su vocabulario, una mejor formación como profesional, una apertura a un mercado en ciernes y la posibilidad de dar un servicio más amplio y completo a sus clientes.*

Ahora bien, Castro se refiere en todo momento a los ámbitos de especialidad relacionados con nuevas necesidades tecnológicas, ámbitos efectivamente cuyos sistemas conceptuales están todavía poco fijados y que, por otra parte, cambian a un ritmo vertiginoso.

Existen, sin embargo, otros ámbitos de especialidad que poseen una tradición de siglos y que, por tanto, sí que poseen –supuestamente– una estructura conceptual fijada por consenso y aceptada por la comunidad profesional. *A priori*, podríamos pensar que ámbitos como la física, las matemáticas, la química o la medicina, pertenecientes a las llamadas *ciencias naturales o experimentales*, poseen estructuras conceptuales muy fijadas y aceptadas por la comunidad internacional. ¿Tendría sentido en estos casos defender una variedad neutra de la lengua, como para los casos *técnicos* que proponía Castro?

La realidad es que, entre las citadas *ciencias naturales*, la situación de la terminología no es del todo homogénea. Y así, encontramos algunos casos, como el de la medicina⁶, en los que la estructura conceptual y los términos que la soportan están menos fijados de lo que sería esperable. En muchos trabajos se ha denunciado la dispersión terminológica existente en el ámbito médico (B. Gutiérrez o F. Navarro, por ejemplo), en parte por la inexistencia de organismos normalizadores que homogeneicen no sólo la terminología internacional, sino incluso la terminología en los territorios hispanohablantes, pues existe variación denominativa entre la península y países como Argentina, México, Colombia o Chile (en estudios recientes mexicanos encontramos reflexiones sobre la *influenza (aviar)*, por ejemplo); y, en parte, porque no todos reconocen la autoridad de los organismos normalizadores –cuando los hay (p.e. la OMS en el caso de la medicina)– en cuestiones de fijación terminológica; y, así, países como el Reino Unido o los EE.UU, punteros en investigación, poseen denominaciones farmacológicas propias –a la denominación internacional *paracetamol*, en EE.UU. se la denomina *acetaminophen*, por ejemplo (véase F. Navarro, 2003)–, con la consiguiente confusión que ello puede generar.

Pero si establecemos un paralelismo entre el español neutro y el *Global English*, esta variedad no puede restringirse, como hemos visto, únicamente a los sistemas conceptuales, y más concretamente a la terminología que los representa. En opinión de Rubens (2001: 34), en referencia al *Global English*, son tres los aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta a la hora de conseguir una variedad de la lengua *precisa, consistente, no ambigua y eminentemente legible* en los documentos técnicos y científicos: la estructura general de la oración; el comportamiento de las

6. Véase García Izquierdo (2006).

palabras-guía sintácticas (preposiciones, artículos, pronombres relativos, etc.) y la terminología.

La importancia de las cuestiones sintácticas y gramaticales se pone especialmente de manifiesto en aquellos géneros técnicos y científicos que están más cercanos a la lengua general, es decir, en los géneros divulgativos. Así, en algunas de estas *ciencias naturales* se ha producido un aumento de géneros divulgativos que, por la propia dinámica de difusión del conocimiento, que propicia la *democratización* del saber científico, han ido adquiriendo mayor importancia. En este contexto, pues, sería también posible defender la existencia de una variante neutra del español, más allá de las cuestiones estrictamente terminológicas de las que hablábamos arriba, ya que la inclusión de localismos, referencias culturales, juegos de palabras (plano pragmático), colocaciones y usos gramaticales (plano gramatical) y léxicos específicos (plano semántico) podría, en algunos casos, plantear dificultades interpretativas. Es el caso de lo siguiente ejemplo:

La placa dental difícilmente puede ser vista, a menos que esté teñida. Ud. puede colorear la placa al masticar unas tabletas rojas "reveladoras" que se venden en las tiendas de víveres o en las farmacias. También se puede usar un colorante verde para comidas.

Texto divulgativo sobre la placa dental publicado por el *National Institute of Dental and Craniofacial Research* de Estados Unidos.

En el que encontramos fundamentalmente cuestiones pragmáticas (tabletas rojas "reveladoras", tiendas de víveres o colorante verde) que podrían entorpecer la comunicación.

O de este otro:

El objetivo es proteger a la población mexicana ante el riesgo de una pandemia de Influenza, con la instrumentación oportuna de un Plan de Preparación y Respuesta,...

Boletín del Instituto Nacional de Salud Pública de México (2005, 2)

En el que un hablante de español peninsular, sin tener más contexto, no podría interpretar que de lo que se habla es de la gripe aviaria.

Con todo, la consideración de la *variedad neutra* del español en relación con las llamadas *ciencias experimentales* no puede generalizarse. Algunas de estas ciencias tienen características específicas (aumento significativo de géneros divulgativos, terminología poco homogénea, etc.) que las hacen especialmente sensibles a este intento de homogeneización lingüística.

Además, como hemos visto, también existen géneros de especialidad, dirigidos a una audiencia internacional, en los que, a pesar de no existir dispersión terminológica, sería útil recurrir a la variedad neutra ya que en ellos encontramos inconsistencias

gramaticales, calcos estructurales, ortotipográficos, etc., inaceptables si convenimos, con P. Rubens (2001: 55), en que “la consistencia y la precisión tienen que ser el primer objetivo” de los lenguajes de especialidad.

Es el caso del siguiente fragmento, extraído de la página web del *Grupo Borricua*, una empresa de terrazos de Puerto Rico, en el que, junto con variantes léxicas determinadas geográficamente como *Estimados gratis* o *financiamiento disponible*, encontramos enunciados como:

Nuestras facilidades con oficina central en Caguas, y sucursales a través de toda la Isla le brinda a nuestros clientes una elevada facilidad para visitarnos a su mejor conveniencia [...] El trabajo y esfuerzo de un gran equipo de profesionales y el asesoramiento de técnicos [...] nos ha permitido satisfacer las necesidades del mercado local tanto al público general como al comercial, cubriendo sin lugar a dudas todas las exigencias del mercado de construcción en Puerto Rico, Islas Vírgenes y el Caribe.

Somos fabricantes de adoquines y terrazzo y contamos con una capacidad de producción insuperable en Puerto Rico y el Caribe. Como algunos ejemplos de proyectos suplidos por nuestra empresa podemos mencionar: [...]

Donde encontramos calcos e incoherencias gramaticales que no deberían aparecer en un lenguaje con pretensión de internacionalización.

O de la página principal de la empresa de construcción puertorriqueña *Master Tile, corporation*, en la que encontramos multitud de errores ortotipográficos, provocados en parte, evidentemente, por el influjo del inglés:

Poseemos una vasta experiencia de 12 años en la industria, especializandonos en Remodelaciones y Terminaciones Finas de:

**Baños*

**Pisos*

**Topes de Cocinas en Granito y Marmol*

[...]

PISOS

**Instalacion de Ceramica, Integral, Marmol y Madera*

**Diseños de todo tipo de Senefas en Ceramica y Marmol*

**Utilizamos los mas estrictos sistemas de anclaje*

[...]

CRISTALIZADO DE PISOS Y PAREDES

**En Nuestras Instalaciones de Marmol, ofrecemos servicio de: Desvastado, Pulido, Diamantizado y Cristalizado.*

**El marmol es una piedra natural con una Belleza unica que realza cualquier decoración, pero el Exito estriba en seleccionar una empresa con vasta experiencia y conocimiento del mismo, ya que de obetener una instalación incorrecta, se perderia la inversion.*

**En Master Tile ponemos a su disposición nuestro conocimiento y experiencia para que su inversión este asegurada, incrementando el valor a su propiedad.*

Con todo, en otros géneros de especialidad (divulgativos y no divulgativos), en los que no existe la dispersión terminológica arriba citada, ni las inconsistencias gramaticales vistas, las diferencias existentes por lo que respecta a construcción sintáctica, el léxico, etc. pueden considerarse tan poco representativas -formando parte por tanto de esa *norma hispánica general* de la que hablábamos arriba- que no sería pertinente plantearse la necesidad de una variedad neutralizadora. Sería el caso de los siguientes fragmentos, extraídos del editorial de la *Revista Médico-Legal, revista Colombiana para los Profesionales de la salud*, vol. II, nº 2:

¿Qué tan distantes estamos en la actualidad de estos ideales?

Los abogados nos tendrán que poner de presente la ley y sus consecuencias;...

[...] el conocer que tenemos derechos como personas y profesionales nos aterriza y nos hace sentir miembros de la familia de la tierra

[...] se nos recuerda que en esa época pensábamos que no era con nosotros porque en la facultad solamente nos enseñaron la parte altruista y científica de la medicina

[...] no debemos llorar sobre la leche derramada...

En el desarrollo de la medicina tenemos que aceptar que, como lo trae el doctor Harold Aristizábal Marín, la historia clínica ...

¿Cómo así que la norma dice: [...]?

¿Por qué el gobierno no acepta que nosotros, en nuestras sociedades de respetable antecedente, no podemos fijar una guía de valores?

O los fragmentos extraídos de la información sobre una patente de sistemas de construcción del Caribe denominada *Sistema Concrettek*, género con un mayor grado de especialización, en el que asimismo observamos colocaciones, elecciones léxicas y usos idiomáticos, en general, que nos son ajenos a los hablantes de español peninsular, pero que no por ello son incorrectos (como ocurría en los ejemplos vistos arriba) ni dificultan la comprensión:

Con la nueva tecnología viene una nueva generación, una nueva construcción, nuevos materiales sintéticos y químicos. Los nuevos materiales tienen propiedades altamente deseables para la construcción como lo son el bajo peso, extraordinariamente baja conductividad térmica, resistencia al desgaste, impermeabilidad, aislación acústica, resistencia al fuego, entre otros.

Desde el punto de vista de construcción este sistema tiene muchas ventajas. El peso de los paneles es tan poco que puede ser manejado y erigido a mano, sin la necesidad de equipo especializado. [...] Los sistemas de plomería y electricidad se pueden integrar fácilmente a los paneles, así como las puertas y ventanas. El tiempo necesario para levantar y terminar una estructura es muy corto, reduciendo así los

gastos operacionales y otros costos. El procedimiento de erección es tan simple, que puede adiestrarse a una cuadrilla de construcción en muy poco tiempo.

Fragmentos en los que destacamos en cursiva los usos que en español peninsular nos resultan poco idiomáticos. Y es en estos casos donde habría que defender la *unidad en la diversidad*.

Conclusión

De toda la exposición anterior se puede inferir la existencia de distintos niveles de discusión:

- a. El nivel que afecta a la utilización de la variedad neutra en los medios de comunicación, la literatura y el cine, y que podríamos decir que se centra en la variedad estándar de la lengua. Se trata, con mucho, del ámbito en el que más se ha reflexionado sobre el español neutro.
- b. El nivel que afecta a la utilización de dicha variedad neutra en algunos ámbitos de especialidad, en ocasiones determinados por el soporte electrónico, como la localización en el ámbito de la traducción o, en general, las lenguas de especialidad divulgadas a través de la Internet, como hemos visto. Sería lo que algunos han llamado *español neutro técnico* (X. Castro, 1996). En este caso, la inmediatez de la difusión de la información aconseja el establecimiento de estándares más o menos consensuados entre todos los miembros de la comunidad hispanohablante, independientemente de su procedencia geográfica. Es la opinión de M. T. García Saavedra (2005), en relación a la localización, quien defiende la necesidad de alcanzar la coherencia lingüística en el ámbito, dada la escasa convergencia terminológica que este tipo de traducción ofrece y el escaso “respaldo lingüístico” que el traductor posee, “sin olvidarnos de la posibilidad de implantar un español neutro que abasteciera a los mercados de Hispanoamérica y de Europa” (p.8). Cuestión distinta es el grado de logro que se ha conseguido en este intento de homogeneización en el ámbito informático y en la terminología en Internet (véase a este respecto A. Grijelmo, 1999, 174 ss.). En este nivel podríamos también situar los casos de utilización de esta variedad en textos de especialidad con propósito divulgativo, en los que el grado de densidad terminológica es menor pero el componente léxico común, la ortotipografía y las estructuras gramaticales de la lengua estándar son lo suficientemente significativos como para que puedan manifestarse las variedades geográficas y puedan plantearse problemas de interpretación.
- c. Por último, existe un tercer nivel en el que el *español neutro* puede manifestarse y que ha recibido menor atención por parte de los estudiosos. Me

refiero a la utilización de esta variedad del español en la traducción de textos científico-técnicos no divulgativos, en aquellos ámbitos de especialidad en los que existe una dispersión terminológica manifiesta, en un intento de evitar la diversificación existente -determinada geográficamente- ya que ésta puede fomentar la disgregación lingüística; y en aquellos casos en que, aun existiendo bastante homogeneidad en la conceptualización terminológica, la presencia de estructuras gramaticales, ortotipográficas y léxicas ajenas al español, bien por influencia del inglés, bien por descuido en la redacción, harían aconsejable el recurso a una variedad neutra, similar al *Global English*.

Bibliografía

- Alberola, P. et al. (1996). *Comunicar la ciència. Teoria i Pràctica dels llenguatges d'especialitat*. Pincanya: Edicions del Bullent.
- Ávila, R. (1998). Televisión internacional, lengua internacional, en *La lengua española y los medios de comunicación*. Méjico: Ed. S. XXI.
- Ávila, R. (2001). Los medios de comunicación masiva y el español internacional, en VV.AA. *II Congreso Internacional de la lengua Española* (edición electrónica).
- Bargalló, M. et al. (eds.) (2001). *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del simposio hispano-austríaco*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Bernárdez, E. (2000). El problema de la traducción de terminologías nuevas en ciencias humanas, *El trujamán*, viernes 7 de julio.
- Blecua, J. M. (2001). Unidad, variedad y enseñanza, en VV.AA. *II Congreso Internacional de la lengua Española* (edición electrónica).
- Cabré, M. T. (1993): *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antàrtida/Empúries, p. 128 ss.
- Cabré, M. T. (2002a). Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización, en García Palacios, J. y M. T. Fuentes (eds.). *Texto, Terminología y traducción*, 15-36. Salamanca: Ediciones Almar,.
- Cabré, M. T. (2002b). Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción, en Alcina Caudet, A. y S. Gamero Pérez (eds.). *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*, 87. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Cabré, M. T. y C. Bach (eds.) (2005). *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: IULA, Sèrie monografies.
- Cabré, M. T. y R. Estopà (2005). Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología, en Cabré y Bach (eds.), 69-95.

- Castro, L. (2004). Para leer lo que nadie habla. Diario *La Nación*, 26 de noviembre, disponible en <http://weblog.mendoza.edu.ar/padres/archives/002920.html>
- Castro, X. (1996). El español neutro. Ponencia presentada al *Congreso Anual de la ATA* (Asociación estadounidense de traductores) en Colorado Springs, EE.UU., disponible en <http://www.xcastro.com/neutro.html>
- Castro, X. (2001). El ciperspanglish, es español comercial y el español neutro en la red. *Panace@2* (5), 36-41.
- Carre, L. F. (1999). Espagnol d'Espagne o espagnol étranger?, en *Puntoycoma*, nº 60, nov-dic, disponible en <http://europa.eu.int/comm/translation/bulletins/puntoycoma/60/pyc607.htm>
- Casalmiglia, H. y A. Tusón (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Cebrián, J. L. (2004). Entrevista concedida al diario online *La Capital* el 20 de noviembre de 2004, http://www.lacapital.com.ar/2004/11/20/ciudad/noticia_151475.shtml
- Colodrón Denis, V. (2004). El territorio de la Mancha: libros, lengua y....dinero. *Tribuna de opinión, Unidad en la diversidad* (portal informativo sobre la lengua castellana), 3 de marzo de 2004. http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2004/marzo_2004/
<http://cuadernodelengua.com/cuaderno24.htm>
- Cutuli, G. y Enríquez, M. (eds.) (2004). *Hoja por Hoja*, Boletín Mensual de Información Literaria, Número especial dedicado al *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rosario, Argentina, disponible en <http://www.hojaporhoja.com.ar/noviembre2004/noviembrecileiii.html>
- García Izquierdo, I. y E. Monzó (2004). Traducir con corpus de géneros. *Revista de la Facultad de lenguas Modernas*, vol. 7. 45 ss. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- García Izquierdo, I. (2005) (ed.). *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna: Peter Lang.
- García Izquierdo, I. (2005a). Corpus electrónico, género textual y traducción. Metodología, concepto y ámbito de la Enciclopedia electrónica para traductores GENTT. *Meta* 50 (4), Montréal, Canadá (edición en CD).
- García Izquierdo, I. (2005). El género y la lengua propia: el español de especialidad, en García Izquierdo (ed.). 117-135.
- García Izquierdo, I. (2006). Neutral Spanish, *Spanglish* and Medical Translation. A case of heterodoxy". *Translation Journal* 10(3) (Issue July) <http://accurapid.com/journal/37neutro.htm>
- García Palacios, J. (2001). En los límites de la especialidad: los textos de divulgación científica, en Bargalló et al. (eds.). 157-169.
- García Saavedra, M. T. (2005). ¿Traduces o localizas? La localización, futuro y presente de la traducción, disponible en http://europa.eu.int/comm/translation/events/almagro/html/garcia_saavedra_corri_es

- Gómez Font, A. (2002). Una guía del español internacional: los libros de estilo de los medios de comunicación, disponible en http://europa.eu.int/comm/translation/events/almagro/html/gomez_fontci_es.htm
- Gómez Font, A. (2003). El español en los medios de comunicación de EE.UU, disponible en http://cvc.cervantes.es/obref/espanol_eeuu/comunicación/agomez.htm
- Grijelmo, A. (1998). *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid: Taurus.
- Gutiérrez, B. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Ed. Península.
- Gutiérrez, B. (ed.) (2003). *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- López González, A. (2003). La lengua internacional de los medios de comunicación: una convergencia de modelos lingüísticos. *El español, lengua de mestizaje y la interculturalidad*, disponible en www.sgci.mec.es/redele/biblioteca/asele/46.lopezgonzalez.pdf
- López Morales, H. (2000). Diccionarios generales de americanismos, en I. Ahumada (ed.). *Cinco siglos de lexicografía del español, IV Seminario de Lexicografía Hispánica*. 161 ss. Jaén :Universidad de Jaén.
- López Morales, H. (2006): *La globalización del léxico hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Millán, J. A. (1998): El español de las redes globales. *La lengua española y los medios de comunicación*. Méjico: Ed. S. XXI.
- Montalt, V. e I. García Izquierdo (2002). Translating into Textual Genres. *Lingüística Antverpiensia, vol. 1. Linguistics and Translation Studies. Translation Studies and Linguistics*. 135-145. L. Van Vaerenbergh (ed.), Bruselas.
- Montalt Resurrecció, V. e I. García Izquierdo (2002). Multilingual, corpus-based research of medical genres for translation purposes: the medical corpus of the GENTT project. *Actes del Congrès Traduir Ciència*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Narbona Jiménez, A. (2001). Movimientos centrífugos y centrípetos en la(s) norma(s) del español, en VV.AA. *ponencias/unidad_diversidad_del_español/la_norma_hispanica/carbona_a.htm*
- Navarro, F. (2002-2003). La traducción de los medicamentos (V a XII). *El Trujamán*, 11 de diciembre de 2002 a 8 de julio de 2003. Centro Virtual Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/eltrujaman>
- R.A.E/Asociación de Academias de la lengua española (2005). *Diccionario Panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana Ediciones, S. L.
- Rubens, P. (2001). *Science & Technical Writing. A Manual of Style*. New York and London: Routledge, 2nd edition.
- Sager, J. C. (2002). La terminología y la traducción en la sociedad de la información, en Alcina Caudet, A. y S. Gamero Pérez (eds.). *La traducción científico-técnica y la*

- terminología en la sociedad de la información*. 17 ss. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Schifko, P. (2001). ¿Existen lenguas de especialidad?, en Bargalló et al. (eds.). 21-31.
- Schwarz, M.J. (2003). Mensaje enviado al foro electrónico *Apuntes*, el 16 de octubre de 2003, disponible en <http://lists.albura.net/efe.es/apuntes/2003-10/1100.html>
- Yriart, Martin F. (2004). Las reglas de estilo de la prensa digital. *Universo Virtual 10*, oct-nov, disponible en http://www.periodistaonline.com.ar/uvirtual/uvir10__112004pv.htm
- VV.AA. (1997). *I Congreso Internacional de la lengua Española*, Zacatecas, 7-11 abril Instituto Cervantes, Centro Virtual Cervantes, disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas>
- VV.AA. (2001). *II Congreso Internacional de la lengua Española*, Valladolid, 16-19 octubre, Instituto Cervantes, Centro Virtual Cervantes, disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid>
- VV.AA. (1999-2006). *El Trujamán*, Centro Virtual Cervantes, disponible en <http://cvc.cervantes.es/eltrujaman>